

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 819/ 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	11 de Septiembre 2023
A: Director de Educación Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones SEP At: Antinea Juanidis Araya	REF:	Convivencia Escolar.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**ESCUELA 21 DE MAYO F-41**”, el cual solicita **Transporte Escolar**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela 21 de Mayo F-41
Ordinario:	N°246
Proveedor:	Urcupiña Tour Spa.
Monto:	\$600.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones.

Dimensión:	Convivencia Escolar.
Sub. Dimensión:	Formación.
Descripción acción PME:	Acción orientada al desarrollo del plan de convivencia escolar año 2023, fortaleciendo la implementación de acciones formativas transversales y específicas, etc, etc.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

Hernán Polanco Salfate
Administrativo. SEP

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

Folio 819



Auda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

ORD.: 246/2023

ANT.: Instrucciones del Servicio

MAT.: Remite Solicitud de
Requerimiento

CALAMA, 31 de Agosto del 2023

DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA
SR. ALIRO SANTANDER MATURANA

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.



1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento Ley SEP.
2. Se adjunta documentación
3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



ALIRO SANTANDER MATURANA
DIRECTOR F -41

GMM/vcpja
Distribución
- C.C. La Indicada
- C.C. Arch.

04 SEP. 2023

DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A: <i>Amie</i>	
☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela 21 de Mayo F-41		RBD: 239	Fecha de Solicitud: 29-08-2023	
Dimensión	Convivencia Escolar			
Sub dimensión	Formación			
Descripción de acción según PME 2023:	Acción orientada al desarrollo del Plan de Convivencia Escolar año 2023, fortaleciendo la implementación de acciones formativas transversales y específicas para el apoyo al bienestar físico, mental, las habilidades sociales y la promoción de los hábitos de vida sana enfocados en los miembros de la comunidad educativa de acuerdo a las normativas vigentes.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410901 Transporte Escolar			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
30.000.000.-	17.342.710.-	600.000.-		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Visita pedagógica al cine de la ciudad			2 servicios ida y vuelta
2				
3				
4				
Responsable de la acción según PME 2023:		Tamara Marín Tello		
Contacto:	552927529	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar	
Proveedor Sugerido según cotización N°s/n:	Urcupíña tour spa			
Observaciones:				
Se adjuntan cotizaciones extras correspondientes a Transportes Rodríguez y correo enviado a Pullman Yuris sin obtener respuesta.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 Aliro Santander Maturana Director				

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Formación y convivencia

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Requerimiento que consiste en acercar la experiencia del cine a los estudiantes que presentan dificultades socioeconómicas, como estímulo para el desarrollo integral.

Estándar 7.1: El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Es una actividad recreativa que busca estimular la convivencia entre estudiantes, generando un espacio de relación y entretenimiento.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta adquisición favorecerá a estudiantes de primer a octavo año básico.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)